



Apoyo a pymes y autónomos

## Más de 5.000 sociedades y autónomos se han dado de alta en junio mediante el sistema electrónico unificado CIRCE del Ministerio de Industria

- Se han creado casi 2.000 Sociedades Limitadas, el 96% en menos de 24 horas.
- Más de 3.000 altas de autónomos, el 99% en menos de 24 horas.
- 5.171 nuevos puestos de trabajo generados por estas sociedades.
- 18,96% más de sociedades constituidas y autónomos dados de alta respecto al mismo mes de 2022.
- Más de 4.000 Puntos de Atención al Emprendimiento gratuitamente a disposición de los emprendedores para constituir empresas.

20 de julio de 2023.- Más de 5.000 sociedades y autónomos se han creado y dado de alta este mes de junio mediante el sistema electrónico unificado del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Dirección General de Industria y Pyme (DGIPYME), generando 5.171 puestos de trabajo. Se han creado y dado de alta un 18,96% más sociedades y autónomos respecto al mismo mes de 2022. El 96% de las SL, usando estatutos tipos, y el 99% de las altas de autónomos se constituyeron en menos de 24 horas.

Para el ministro de Industria, Comercio y Turismo, **Héctor Gómez**, "estos datos demuestran el éxito y la eficacia de este sistema que ayuda a emprendedores y pequeños y medianos empresarios, dándoles apoyo en la



internacionalización de sus negocios, y prestando servicios de información, tramitación de documentación, formación y apoyo a la financiación empresarial”.

Por comunidades autónomas, Andalucía (1.469) y Madrid (1.142) son las que más sociedades y autónomos se han dado de alta a través del CIRCE.

	ANDALUCÍA	ARAGÓN	ASTURIAS	CANARIAS	CANTABRIA	CMANCHA	CyLEÓN	CATALUÑA	CEUTA	CVALENCIANA
<b>Autónomos</b>	1.011	40	49	184	2	71	77	526	0	365
<b>Sociedades</b>	458	12	10	17	1	45	36	469	0	193
<b>Total</b>	1.469	52	59	201	3	116	113	995	0	558
	EXTREMADURA	GALICIA	I BALERAES	LA RIOJA	MADRID	MELILLA	MURCIA	NAVARRA	P.VASCO	TODAS CCAA
<b>Autónomos</b>	55	50	35	7	531	1	68	0	19	3.091
<b>Sociedades</b>	7	40	13	10	611	0	22	0	21	1.965
<b>Total</b>	62	90	48	17	1.142	1	90	0	40	5.056

La Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas impulsa de forma decidida la utilización del sistema de tramitación telemática Centro de Información y Red de Creación de Empresas (CIRCE) y el Documento Único Electrónico (DUE) que viene gestionando y desarrollando, desde el año 2003 la DGIPYME, como ventanilla única que conecta todas las instituciones que intervienen en la constitución de empresas, agilizando y simplificando los trámites administrativos y abaratando los costes.

Los emprendedores cuentan con la asistencia gratuita de la Red de Puntos de Atención al Emprendimiento (Red PAE) para cumplimentar el DUE.

La Red está formada por más de 4.000 puntos físicos autorizados, entre públicos y privados, con 7.000 especialistas distribuidos por toda la geografía española, coordinada por la DGIPYME, que impulsa y fortalece el ecosistema empresarial atendiendo y acompañando a las personas que desean emprender.

## Sobre CIRCE



El Centro de Información y Red de Creación de Empresas o sistema CIRCE, creado por el Ministerio de Industria en 2003, permite la tramitación electrónica para la constitución y cese de actividad de empresas en España, su puesta en marcha, así como tramitar el alta o baja de autónomos, de una manera unificada a modo de ventanilla única empresarial.

Mediante el Documento Único Electrónico (DUE), que unifica más de 25 formularios administrativos, el sistema CIRCE envía los datos a todas las administraciones competentes en la creación o cese de una empresa o en el alta o baja de trabajadores autónomos, que quedarán tramitados en un rango de tiempo que va de 1 a 10 días, dependiendo de si se utilizan estatutos y escrituras normalizadas o no.

De esta manera, la persona que desee emprender ya no tendrá que intervenir más, ni desplazarse a ninguna otra administración ni volver a dar sus datos, salvo la tramitación en la notaría.

### **Sobre la Red PAE**

Los Puntos de Atención al Emprendimiento (PAE) fueron creados en base al artículo 13 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre de apoyo a los emprendedores y su internacionalización y constituyen una red llamada, Red PAE, coordinada por la DGIPYME.

El propio Ministerio de Industria, Comercio y Turismo dispone de un PAE presencial en el Complejo Cuzco, situado en la calle Panamá 1 de Madrid.